

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO
 RFC: MMR200413DJ5
 PÓLIZA No.: T05SAO0270

Póliza No.: T05SAO0270
 Fecha: 28 MAY 2019
 Requisición No.: 05SAO00270
 Cheque o Clave: REPO 19 TRF 237779
 Beneficiario: 0001778
 Nombre: CARLOS VAZQUEZ MATEOS
 Concepto: PAGO VIATICOS 22 ABR 19
 CARLOS VAZQUEZ MATEOS
 SG/DCA/227/2019
 Fecha de Impresión: 29 MAY 2019

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 5.1.3.7.5	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS VIÁTICOS EN EL PAÍS Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS Unid. adm.: 03 SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Proyecto: 00 NO APLICA Región: 00 NO APLICA Municipio: 000 NO APLICA Programa: SECRETARIA GENERAL MINERAL DE LA REFORMA MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE Componente: 01 MINERAL DE LA REFORMA MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE Actividad: 01 SECRETARIA GENERAL Función: 131 GOBIERNO COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO PRESIDENCIA / GUBERNATURA COG: 375 VIÁTICOS EN EL PAÍS Ficha por pagar: 05SAO00270 Acreedor: 0001778 CARLOS VAZQUEZ MATEOS Contrato: CARLOS VAZQUEZ MA PAGO VIATICOS 22 ABR 19	100.00	
2) 2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS Ficha por pagar: 05SAO00270 Acreedor: 0001778 CARLOS VAZQUEZ MATEOS Contrato: CARLOS VAZQUEZ MA PAGO VIATICOS 22 ABR 19		100.00
3) 2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS Ficha por pagar: 05SAO00270 Acreedor: 0001778 CARLOS VAZQUEZ MATEOS Contrato: CARLOS VAZQUEZ MA PAGO VIATICOS 22 ABR 19	100.00	

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO
 RFC: MMR200413DJ5
 PÓLIZA No.: T05SAO0270

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
4) 1.1.1.2.10.1.1	BANCOS/TESORERÍA 2019 REPO 2019 REPO CONCENTRADORA 2019 CTA 23774946 BANBAJIO Fuente financ.: 4.01 INGRESOS PROPIOS PAGO VIATICOS 22 ABR 19		100.00
		200.00	200.00

Póliza Presupuestal:T05SAO0270

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		100.00
1) 8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	100.00	
3) 8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		100.00
3) 8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	100.00	
		200.00	200.00

C.P. JUAN CARLOS LEÓN PINEDA
 TESORERO MUNICIPAL

LIC.NEYDY IVONE GOMEZ BAÑOS
 SINDICO HACENDARIO

C.RAUL CAMACHO BAÑOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



5A0d270 687

Transferencia

Usted ha realizado una orden de transferencia de fondos

Cliente: 23774946

De la Cuenta: maestra-1

A nombre de: MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA REPO CONCENTRADORA 2019

Importe: \$100.00

A la Cuenta: 22689103Nomina1

Concepto de pago: VIATICO OPERATIVO 11 DE JULIO C

Enviando un mensaje de notificación al correo: @

Comision por Transferencia \$ 0.0

IVA por Transferencia \$ 0.0

IVA: \$0.00

Con Fecha de Liberación : 28May2019

Con Hora de Liberación : 13:12:34

No. Autorización: 237779

Av. Manuel J. Clouthier No. 402 Col. Jardines del Campestre CP 37128 León, Gto.

Consultas y aclaraciones 01 (477) 710- 4600 o al 01 (800) 471-0400

LA TRANSFERENCIA A LA QUE HACE REFERENCIA ESTE COMPROBANTE FUE REALIZADA CONFORME A LA INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES QUE NUESTRO CLIENTE ALIMENTÓ EN EL SISTEMA DE BANBAJÍO, POR LO TANTO EL CLIENTE ES EL ÚNICO RESPONSABLE PRESENTE Y FUTURO POR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EN ESTA OPERACIÓN.

EL ÚNICO COMPROBANTE OFICIAL DE ESTA TRANSACCIÓN ES EL ESTADO DE CUENTA QUE EMITE BANBAJÍO.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
RECIBO DE EGRESOS**



Nº 0137

Pachuquilla, Hgo. 30 de Abril del 2019

Bueno por \$ 100.00

(Cin Poses)

Concepto: viatico 22 de Abril

Nombre: Carlos Vazquez Mateos

Domicilio: Francisco I Madro S/N

R.F.C. _____

Firma: 

**MINERAL DE LA REFORMA
CAMBIANDO LA HISTORIA
2016 - 2020**

AUTORIZADO:

C.P. JUAN CARLOS LEÓN PINEDA
SECRETARIO DE TESORERIA

ENTREGADO:

L.C. FERNANDO MORENO TAPIA
DIRECTOR DE EGRESOS

RECIBIÓ:

C. Carlos Vazquez Mateos





GOBIERNO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ABASTO

L.C. Ferrnana



"Año 2019, Mineral de la Reforma, Rumbo al Centenario."

Mineral de la Reforma, Hgo a 10 de abril del 2019.
Núm. de oficio: SG/DCA/227/2019.

1776

CP. JUAN CARLOS LEON PINEDA.
SECRETARIO DE LA TESORERIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA.
PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo solicitar su apoyo para que gire instrucciones al personal a su cargo para que realice el pago retroactivo de viatico de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) del día miércoles 10 de abril del presente año, de la contingencia del operativo realizado en cto. 11 de Julio con calle Barreteros de la Colonia 11 de Julio del Municipio de Mineral de la Reforma.; los supervisores que se convocaron adscritos a esta área:

Alejandra

No.	Nombre del trabajador	Clave interbancaria
1.-	Jonathan Navia Lozada	030312900011544818
2.-	Carlos Vázquez Mateos	030290900015325391
3.-	Jesús Tovar Ledezma	030290900011546996
4.-	Jonathan Crhistian Borbolla Paz	4210030018607643
5.-	Luis Miguel Flores Islas	4210030019971949

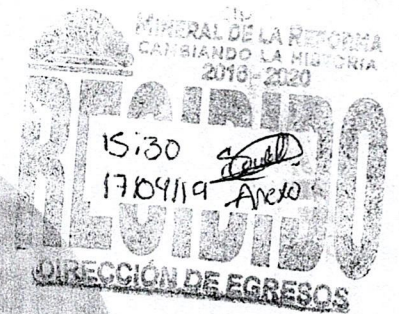
Sin más por el momento y agradeciendo su atención, quedo de usted.

- Anexo circular y copia de identificación.

Anexo

ATENTAMENTE

L.C.P. JESUS TOVAR LEDEZMA
DIRECTOR DE COMERCIO Y ABASTO
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA



c.c.p. archive - Dirección Comercio y Abasto del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma.
c.c.p. conocimientos - Secretaría General Municipal del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma.
JIG/ITL

1743hrs

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ABASTO



CIRCULAR 22

Mineral de la Reforma, Hgo. A 10 de abril del 2019.

PERSONAL ADSCRITO A COMERCIO Y ABASTO

Por medio del presente hago de su conocimiento al personal supervisor, adscrito a la Dirección de Comercio y Abasto, que se abre operativo para el día miércoles 10 de abril del presente año. Punto de reunión en las inmediaciones del Cto. 11 de julio con calle Barreteros de la Colonia 11 de Julio del Municipio de Mineral de la Reforma.

No.	Supervisores	horario	Firma de enterado
1.-	Jonathan Navia Lozada (RESPONSABLE)	05:40 horas	
2.-	Carlos Vázquez Mateos	05:40 horas	
3.-	Luis Miguel Flores Islas	05:40 horas	
4.-	Jonathan Christian Borbolla Paz	05:40 horas	

Sin más por el momento, agradezco su atención.

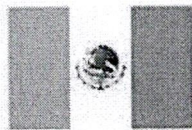
ATENTAMENTE

L.C.P. JESUS TOVAR LEDEZMA
DIRECTOR DE COMERCIO Y ABASTO DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Soy México

Clave:

VAMC801104HHGZTR06

Nombre:

CARLOS VAZQUEZ MATEOS



Fecha de inscripción
22/12/1999

Folio
45638424

Entidad de registro
HIDALGO



113051198001383

CARLOS VAZQUEZ MATEOS

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>